



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

912

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

27 MAR. 2017

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 238 de fecha 13.03.2017, evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N° 94 de fecha 16.03.2017, de la Tesorería Municipal.

la Dirección de Tránsito.

Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : PARAM SAMUR JACQUELINE MARGARET  
**RUT** :  
**DOMICILIO PARTICULAR** :  
**MONTO A DEVOLVER** : \$104.588.- Depósito Cta.Cte. Bco.Santander  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : DUPLICIDAD EN EL PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, VEHÍCULO PPU PAGADO EN LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 39.221.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 65.367.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/mpñ.
- Of. Partes
  - Contabilidad
  - Depto. Rentas y Patentes
  - Depto. Gestión Abastecimiento
  - Dirección de Tránsito
  - Dpto. Permisos de Circulación
  - Interesado (Secretaria Municipal).

1257216

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 13 Marzo de 2017.-

DE: **DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**  
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: **JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES**  
SRA. HEILEEN ALMENDRA

1.- Se ha recibido solicitud de la Sra. Jacqueline Margaret Param Samur, R.U.T N° con domicilio comuna de Temuco, la cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2016, vehículo de su propiedad **Placa Única** STATION WAGON, Marca KIA MOTORS, Modelo N SORENTO VGT EX FULL 4X4 2.5, color BCO INV. MARENG, Año fabricación 2008.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Única **BSLR 62**, pagó el Permiso de Circulación año 2016 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
	2016	114.681	Anual	30-03-2016	11627	Talagante
	2016	104.588	Anual	13-03-2017	5217196	Temuco

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ **104.588** .-, a la Sra. Jacqueline Margaret Param Samur.

Saluda atentamente a Ud.,



LMR/ rrr